



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Nota

**Número:**

**Referencia:** DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 887-2023 - HCDN

**A:** LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA HCDN (Cecilia MOREAU),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevarle adjunto a la presente la nota del Jefe de Gabinete de Ministros número NO-2023-139084520-APN-JGM, por el cual se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 887 de fecha 15 de noviembre de 2023, y siendo publicada la misma en el Boletín Oficial de la República Argentina 21 de noviembre de 2023, por el cual se modificó el Presupuesto de la Administración Pública Nacional y, como anexo el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, en virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley No 24.156 y sus modificatorias, a fin de ser girada a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y a la Oficina de Presupuesto del Congreso en cumplimiento del Art. 2° inc. 9 de la Ley N° 27343, para su conocimiento.

Asimismo, le informo que en la NO-2023-139084520-APN-JGM, se adjunta como archivo embebido los documentos correspondientes.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

Date: 2023.11.22 17:14:44 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE

Date: 2023.11.22 17:14:44 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Nota

**Número:**

**Referencia:** Notificación al HCDN - Decisión Administrativa N° 887/2023

**A:** Sra. Presidenta de la HCDN (Sra. Cecilia MOREAU),

**Con Copia A:** Cecilia GOMEZ MIRADA (SSAP#JGM), Juan Manuel OLMOS (SDG#JGM), Ignacio LOHLÉ (SSCPR#JGM),

---

**De mi mayor consideración:**

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Me dirijo a Usted en función de lo establecido por la Ley N° 27.342, modificatoria del artículo 37 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

En este marco, se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 887/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 21 de noviembre de 2023, por la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional, y, como anexo, el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, así como las metas físicas de los programas afectados, de acuerdo a lo requerido por la Ley N° 27.342.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2023.11.22 15:35:46 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2023.11.22 15:35:47 -03:00



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Decisión Administrativa**

**Número:**

**Referencia:** Modificación Presupuestaria - MINISTERIO DE SALUD

---

VISTO el Expediente N° EX-2023-135964761-APN-DGDA#MEC, la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023 y la Decisión Administrativa N° 4 de fecha 9 de enero de 2023, y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde adecuar el presupuesto de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL a efectos de afrontar gastos impostergables para su normal funcionamiento.

Que, en virtud de ello, corresponde incrementar el presupuesto del MINISTERIO DE SALUD con el fin de sostener las Ayudas Sociales a Personas y Asignaciones Familiares en el marco del Programa Nacional de Fortalecimiento de los Equipos de Salud para la Calidad y la Seguridad (FESCAS), creado por la Resolución N° 978 del 12 de mayo de 2022 del MINISTERIO DE SALUD y prorrogado por la Resolución N° 9 del 20 de enero de 2023 de la SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD del citado Ministerio.

Que el servicio jurídico permanente del MINISTERIO DE ECONOMÍA ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias.

Por ello,

**EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS**

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente para el Ejercicio 2023, de acuerdo con el detalle obrante en las PLANILLAS ANEXAS (IF-2023-136260041-APN-SH#MEC) al presente artículo, que forman parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by MASSA Sergio Tomas  
Date: 2023.11.15 18:54:36 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by ROSSI Agustin Oscar  
Date: 2023.11.15 18:58:44 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

## PRESUPUESTO 2023

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Administración Central

Jurisdicción : 80 Ministerio de Salud  
 Sub-Jurisdicción : 0  
 Programa : 21 Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigaciones y Fiscalización de la Política de Salud  
 Sub-Programa : 0  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	33.007.726.587
	15						Crédito Interno	33.007.726.587
		21					Gastos corrientes	33.007.726.587
			5				Transferencias	33.007.726.587
				1			Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	33.007.726.587
					4		Ayudas sociales a personas y asignaciones familiares	33.007.726.587
TOTAL PROGRAMA								33.007.726.587
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								33.007.726.587

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

## PRESUPUESTO 2023

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Administración Central

Jurisdicción : 91 Obligaciones a Cargo del Tesoro  
 Sub-Jurisdicción : 0  
 Programa : 99 Otras Asistencias Financieras  
 Sub-Programa : 4 Asistencia Social  
 Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3							SERVICIOS SOCIALES	-33.007.726.587
	15						Crédito Interno	-33.007.726.587
		21					Gastos corrientes	-33.007.726.587
			5				Transferencias	-33.007.726.587
				1			Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	-33.007.726.587
					1		Jubilaciones y/o retiros	-33.007.726.587
TOTAL SUB-PROGRAMA								-33.007.726.587
TOTAL PROGRAMA								-33.007.726.587
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								-33.007.726.587





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-135964761- -APN-DGDA#MEC - Planillas Anexas - MODIFICACION  
PRESUPUESTARIA - MINISTERIO DE SALUD

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2023.11.15 11:51:10 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2023.11.15 11:51:11 -03:00